

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2014, aprobó los expedientes de modificaciones presupuestarias número 09/14, mediante transferencia de crédito, y número 11/14, mediante suplemento de crédito. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, el expediente queda aprobado definitivamente y entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Modificación de crédito número 09/14 mediante transferencia de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA OBJETO DE INCREMENTO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2014/459/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	26.075,50 €
TOTAL		26.075,50 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA OBJETO DE MINORACIÓN

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2011/150/22799	O.T. REALIZADOS P. OT. EMPRESAS Y PROFESIONALES	26.075,50 €
TOTAL		26.075,50 €

Modificación de crédito número 11/14 mediante suplemento de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DE GASTOS

PROYECTO DE GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
2013-2-C/MÓNACO	2012/155/61900	OTRAS INV. REPOS. INFRA. VIARIA	288.018,00
2013-2-URBANIZAC.	2012/155/61900	OTRAS INV. REPOS. INFRA. VIARIA	66.640,20
2014-2-P.O. URBAN.	2012/155/61900	OTRAS INV. REPOS. INFRA. VIARIA	375.596,60
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO			730.254,80

ESTADO DE INGRESOS. FUENTE DE FINANCIACIÓN. BAJAS DE CRÉDITO

PROYECTO DE GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
2013-2-SOT. CONT.	2021/162/61900	OTRAS INV. REPOS. INFRA. VIARIA	30,00
2013-2-CUB. APARC.	2012/151/61900	OTRAS INV. REPOS. INFRA. VIARIA	600.224,80
2013-2-CANAL. F.O	3016/920/63200	INV. REPOS. EDIF. Y O. CONST.	130.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN. BAJA DE CRÉDITO			730.254,80

Fuenlabrada, a 7 de marzo de 2014.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.
(03/7.484/14)

